MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO N.°8
INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL □ No. 3

El Yopal, Casanare, 21 de agosto de 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Carolina Becerra Ortiz Identificación: 1098638138 de Bucaramanga Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 15 # 14-33 Edificio Cimarrón-Yopal, Casanare. Teléfono de contacto: 3002208445 E-mail de contacto: carolina.becerra.ortiz@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. PIÑEROS RODRIGUEZ LIBARDO Cargo: Ejecutivo BAAID8, o quien haga sus veces. Resolución de nombramiento: No. 2023190005149716 de 09 de junio de 2023.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: CD-170-CENACYOPAL-2023. Fecha de suscripción: 14-06-2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 605-47-994000102059 Aseguradora: Aseguradora Solidaria Fecha oficio aprobación: 16-06-2023 Aprobado por: FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA-Director Central Administrativa y Contable Regional Yopal
5. CRP	No. CDP: 7023 Fecha expedición: 08-06-2023 No. CRP: 38923 Fecha expedición: 16-06-2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-031 Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL YOPAL Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente: NACION Recurso: CSF-10 Valor: $19.698.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	14-06-2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal, 07 meses sin superar el 31 de diciembre de 2023.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADOR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FE EN COLOMBIA DEL BATALLON DE APOYO DE ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO No. 8
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS** 1. Elaborar diagnósticos y caracterizaciones que permitan la identificación necesidades que apoyen la priorización territorial para intervenciones de valor estratégico, y resultados con impacto relevante, de acuerdo, a los niveles de criticidad de los factores de

	inestabilidad en la jurisdicción de la unidad apoyada por el programa Fe en Colombia del BAAID8. 2. Diseñar proyectos e iniciativas en el contexto profesional de la historia en las que se logre gestionar el apoyo de las autoridades civiles y otras organizaciones en beneficio de las diferentes líneas poblacionales del Programa Fe en Colombia, en las áreas de interés del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N°8 en apoyo a la Octava División. 3. Acompañar proyectos e iniciativas en el contexto profesional de la historia, de autoridades civiles y otras organizaciones en beneficio de las diferentes líneas poblacionalesdel Programa Fe en Colombia, en las áreas deinterés del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N°8 en apoyo a la OctavaDivisión. 4. Realizar asistencia a los proyectos que se formulen dentro de las líneas estratégicas del Programa Fe en Colombia. 5. Asesorar la planeación y empleo del Programa"Fe en Colombia" y la campaña "Mi Vereda Modelo", del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N°8, con el fin de fortalecer la institucionalidad y gobernabilidad del Estado en las áreas de interés apoyadas por el BAAID8 en la jurisdicción de la Octava División. 6. Recuperar la Memoria Histórica de la región, para dejar registro de esta mediante la elaboración de productos que duren en el tiempo y permitan ilustrar a los ciudadanos yvisitantes interesados. 7. Realizar boletines mensuales de la memoria histórica, que contengan acontecimientos trascendentales en la región. 8. Gestionar y mantener contacto con la academia de historia de la región, organizando como mínimo un encuentro (reunión, conversatorio) que aporte al ejercicio deconstrucción de la memoria histórica. 9. Desarrollar como mínimo un ejercicio académico, dirigido a alguno de los diferentes blancos audiencia que tiene el Ejército Nacional, sobre acontecimientos importantes en la memoria histórica de la región, que contribuyan a la consolidación de la institucionalidad. 10. Presentar proyectos que aporten a la construcción de la memoria histórica y reconstrucción del tejido social. 11. Apoyar los procesos de comunicación históricainterna y externa del programa Fe en Colombia, del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N°8. 12. Identificar la oferta estatal, su ruta y gestión con el propósito de fortalecer el desarrollo del Programa Fe en Colombia, en beneficio de lascomunidades ubicadas en las áreas de interésapoyadas por el BAAID8. 13. Apoyar en la promoción de acciones que seandeterminantes para reconstruir la historia. (Recopilación de fuentes, boletines, artículos,

	entregables) 14. Escribir con el rigor histórico e interpretativo, a partir de las fuentes bibliográficas y documentales, un texto para publicación, que evidencie de forma integral, la génesis y desarrollo del programa FE EN COLOMBIA del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N°8, y su impacto en el contexto regional en términos del desarrollo, bienestar yacercamiento social y comunitario. 15. Asistir, participar y asesorar las actividades, reuniones y mesas de trabajo que se requieranpor parte de las unidades apoyadas por el BAAID8, para la implementación del ProgramaFe en Colombia. 16. Comunicarse con museos y organizaciones con fines de preservación de la historia para establecer acciones que permitan laconservación histórica de hechos en los que elEjército Nacional en el pasado y presente ha generado impacto positivo y trascendencia en las comunidades y los territorios." 17. Consultar y colaborar con organizaciones para incentivar la preservación de actividades históricas." 18. Preparar y revisar las publicaciones y exhibiciones en el Centro de Memoria Históricade la Octava División para garantizar la precisión histórica." 19. Asesorar a particulares y organizaciones acerca de la autenticidad histórica de artefactos, materiales, tradiciones y registros." 20. Traducir o solicitar la traducción de los registros cuando sea necesario. " 21. Recopilar información detallada de fuentes confiables para elaborar biografías. 22. Interactuar con Arqueólogos, Antropólogos, Sociólogos y otros profesionales o individuos para complementar los trabajos de investigación mutuos. 23. Tener precisión en sus análisis, ya que el másmínimo error puede invalidar su investigación. **OBLIGACIONES GENERALES** 1. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al BAAID8 en el momento que sea requerido por el mismopara la suscripción de la correspondiente actade liquidación. 2. Constituir a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma electrónica del contrato las garantías establecidas y subirlas a la plataforma electrónica del SECOPII para su aprobación. 3. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante lacontratación.

	4. Cumplir con sus obligaciones frente al SistemaIntegral de Seguridad en lo que le corresponda(salud, pensiones, riesgos Laborales -ARL, cajas de compensación Familiar, SENA e ICBF), y realizar el pago de los aportes alsistema, mes vencido, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo. 3.2.7.1 del el DecretoNo. 1273 de 2018 y las demás normas que la modifiquen. 5. Responder, cuidar, hacer buen uso de la información y devolver oportunamente al responsable del archivo correspondiente, los documentos que sean prestados al contratistaen desarrollo de sus actividades, conforme conlas directrices fijadas el BAAID8. 6. Asistir y participar en las reuniones que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual. 7. Guardar la debida reserva y confidencialidad de los asuntos que conozca con ocasión de laejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo 8. Presentar el informe de gestión al Supervisor del contrato, dentro de las fechas indicadas poreste, de acuerdo con lo dispuesto en el AnexoL, del Plan No. 00034584 del 31 de diciembre de 2022. 9. Publicar los informes periódicos relacionados con el avance del objeto contractual, en la plataforma transaccional SECOP II, con los soportes necesarios y ordenados por la norma vigente. 10. Presentar las cuentas de cobro o las facturas, en los tiempos y términos pactados en el contrato en la cláusula forma de pago. 11. Obrar con seriedad, diligencia y cuidado en el manejo de la información o documentos bajo su cargo, en desarrollo del presente contrato. 12. Cumplir con las políticas de seguridad informática, con el fin de evitar la fuga de información y proteger la integración de la red nacional de datos; así mismo cumplir con las políticas de uso aceptable de los activos informáticos, diligenciando los formatos correspondientes para su adecuado uso. 13. Bajo el amparo de la Ley 1621 de 2013, deberáguardar y mantener la debida reserva y confidencialidad de los documentos deinteligencia y contrainteligencia militar. Así como la reserva establecida en la Ley 1712 de 2014 respecto de documentos o información pública reservados o pública clasificada frentea temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, ante lo cual no se podrá aprovechar para beneficio propio o de un tercero la información conocidacon ocasión al contrato. Esta reserva oconfidencialidad se hace extensible a la información que se escuche o conozca sin que esta medie en documentos escritos." 14. Realizar los exámenes médicos pre ocupacional y allegar a la entidad el certificado respectivo dentro del mes siguiente a la

	suscripción del acta de inicio, en concordanciacon lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012,Decreto No. 723 de 2013, Decreto No. 1072 de 2015, o aquellas que la modifiquen, adicionen o remplacen. 15. Cumplir con las normas sobre integridad, transparencia y prevención de corrupción 16. Conocer que, en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales, en cualquier tiempo, se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y a la cláusula resolutoria del contrato. 17. Hacer entrega al Supervisor del contrato, a sufinalización, de un Backup de la información generada en desarrollo del contrato en formatoWord. Power Point, Excel, PDF o como originalmente haya sido generado. 18. 19. Entregar los soportes al supervisor delcontrato, como anexo de su informe de gestiónmensual, de acuerdo a lineamientos emitidos por la CENAC Yopal en tiempo, modo y lugar. 19. 20. Cumplir con los objetivos mensuales y manuales impuestos en el Plan No. 00003824de fecha 25 de enero de 2023 "Asuntos Civilesy programa Fe en Colombia" emitido por el Departamento de Acción Integral y Desarrollo del Ejército Nacional, respecto a la OctavaDivisión y BAAID8. 20. 21. En coordinación con la BRAID1 y el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo, desarrollar el plan de Asuntos Civiles y el Programa "fe en Colombia" para elaño 2023 en lo que atañe al BAAID8 que incluya encuentro con la comunidad, información del mando e información pública, teniendo en cuenta los niveles de criticidad delos territorios, las categorías generacionales, tradiciones culturales,creencias,motivaciones, entre otros aspectos, con el fin de generar comunicación asertiva de las actividades realizadas por el programa Fe en Colombia y las unidades apoyadas por el BAAID8. 21. 22. Mantener constante comunicación y articulación con las emisoras del Ejército Nacional presentes en el área de operacionesdel Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N°8, con el fin de integrar las capacidades propias con el desarrollo del programa Fe en Colombia. 23. Las actividades deberán ser desarrolladas principalmente en apoyo a la jurisdicción de la Octava División del Ejército Nacional. No obstante, en caso de requerir sus servicios, ELCONTRATISTA se obliga a prestarlos en los lugares donde sea desplegada la unidad y/o donde así se requiera, siempre y cuando el supervisor del contrato certifique que las condiciones operacionales y de seguridad permitan su desplazamiento, respetando así laautonomía que tiene el contratista durante la ejecución del contrato. 24. Asesorar y acompañar el desarrollo de procesos organizativos, con énfasis en asociatividad, cooperativismo y temáticas que orienten a

	procesos y liderazgo comunitario, enlas áreas de interés del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N°8 y de la OctavaDivisión, bajo el marco del Programa Fe en Colombia. 25. Conocer la oferta estatal y asesorar la gestiónde oferta estatal, de acuerdo con la competencia de Acción Integral por escalones,para el desarrollo de las actividades,campañas y proyectos a realizar dentro del Programa Fe en Colombia. 26. Apoyar en el fortalecimiento de las relaciones con los demás asociados de la acción unificada para la gestión de programas y políticas de oferta institucional que apoyen losproyectos de las líneas estratégicas del Programa Fe en Colombia y las unidades apoyadas por el Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo. 27. Apoyar en la construcción de diagnósticos de necesidades básicas insatisfechas en laspoblaciones vulnerables en la jurisdicción donde se asigne. 28. Apoyar en la articulación de la institucionalidad, para fomentar el desarrollo de las políticas públicas y así beneficiar a las comunidades vulnerables de la jurisdicción donde se le asigne la misión. 29. Apoyar en la articulación y trabajo con todos los asociados de la acción unificada para mejorar los índices de credibilidad y respaldo de las comunidades hacia la institución Apoyaren el fortalecimiento de la institucionalidad y gobernabilidad del estado, de la mano con lasempresas públicas y privadas empoderando alas autoridades locales en pro del progreso y desarrollo de las regiones. 30. Realizar en coordinación con el resto de los miembros del equipo, el plan de trabajo de acuerdo con un diagnóstico de necesidades, y una caracterización de la población con el fin de intervenir en las problemáticas más relevantes. 31. Acudir a las redes de apoyo social internas y externas, privadas y/o públicas para buscar solución o alternativas de solución a las necesidades o problemáticas de las familias atendidas. 32. Asesorar y orientar al personal de la región, sobre los programas y oferta estatal vigente. 33. Realizar seguimiento de los casos, con los quese adelanta algún tipo de intervención social. 34. Debe dar a conocer e implementar los programas y campañas dirigidos a la poblaciónvulnerable, de acuerdo con las directrices enviadas por el programa Fe en Colombia, y apoyar a las unidades donde se encuentre el Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N°8. 35. Cumplir con las estadísticas correspondientesa cada una de las actividades.

	36. Diligenciar de manera completa y sinenmendaduras, los formatos de actas de reunión de capacitación, visita domiciliaria, informes de actividades y actas de asistencia alas actividades, jornadas y entrega de ayudas. 37. Organizar la documentación correspondiente(informes, boletines, plazos, presentaciones y estadísticas) de las actividades realizadas en cada línea caracterizada." 38. Crear y mantener actualizada una base dedatos de la población atendida y las diferentes organizaciones con las cuales se ha realizado coordinaciones y aquellas que se proyecta establecer contacto para facilitar el cumplimiento de las tareas enmarcadas en el plan No. 00003824 de fecha 25 de enero de 2023 "Asuntos Civiles y programa Fe en Colombia" 39. Generar un archivo físico y digital respecto a las tareas que adelanta el profesional que debeestar actualizado y entregado al término del contrato al suboficial coordinador del equipo fe en Colombia, dejando registro de la entrega con soporte documental. 40. Fortalecer el relacionamiento y la articulación Inter agencial con entidades del orden nacionale internacional para gestionar recursos, apoyos y herramientas que contribuyan a la solución de problemáticas sociales. 41. Aplicación de leyes, directivas, reglamentos y normatividad vigente en las diferentes actividades desarrolladas por el equipo fe en Colombia" 42. Todas las actividades que se desarrollan por parte de los profesionales fe en Colombia deben ser de conocimiento del Supervisor, Oficial Coordinador, Suboficial coordinador fe en Colombia y el comandante BAAID8 quien debe brindar su autorización. 43. Conocer la doctrina de Acción Integral como pauta fundamental y guía para el desarrollo delprograma fe en Colombia." 44. Mantener una constante comunicación con elárea homóloga del profesional de la BRAID1, CAAID y Octava División. 45. Realizar un estudio de área por medio de análisis del ambiente operacional y otros métodos de investigación profesional sobre el área de responsabilidad del BAAID8 para determinar prioridades y estrategias de intervención con el fin de generar soluciones. Las demás que se deriven de la naturaleza e inherencia del presente contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	AGOSTO 2023
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación N° 5. Asesorar la planeación y empleo del Programa"Fe en Colombia" y la campaña "Mi Vereda Modelo", del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N°8, con el fin de fortalecer la institucionalidad y gobernabilidad del Estado en las áreas de interés

apoyadas por el BAAID8 en la jurisdicción de la Octava División.

.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Informe de Actividades	2023970016047423	Informe de actividades mensual sobre la vereda Modelo Cruz Verde, Támara departamento de Casanare.
	Informe de Actividades	2023970015977853	Informe de actividades mensuales equipo Fe en Colombia.

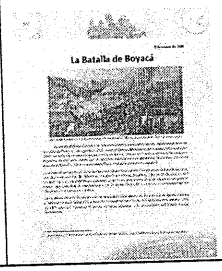
Obligación N° 6. Recuperar la Memoria Histórica de la región, para dejar registro de esta mediante la elaboración de productos que duren en el tiempo y permitan ilustrar a los ciudadanos yvisitantes interesados.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Informe de Actividades	2023970007057536	El equipo Fe en Colombia en apoyo a la estrategia y asociados de acción unificada del área de operaciones de la Octava División, realizó boletín histórico sobre el proceso de independencia en la región y a nivel nacional con el fin de visibilizar tan importante hecho histórico en redes sociales, por el medio digital, Heliconia Estéreo.
	Informe de Actividades	2023970015984663	El equipo Fe en Colombia en

						apoyo a la estrategia y asociados de acción unificada del área de operaciones de la Octava División, y a la unidad territorial Décima Sexta Brigada, Batallón Grupo Montado de Caballería Guías del Casanare N.° 16, realizó podcast sobre el día de la independencia y la importancia de los museos en el contexto regional, como lugares que aportan a la construcción del Estado Nacional y fortalecen la legitimidad institucional.	
				Informe de actividades	2023970016965093	Teniendo en cuenta lo ordenado por el comando superior, CAAID, se realizó propuesta de capítulo para el segundo semestre de 2023. En este escrito se pretende resaltar dos casos exitosos de intervención del BAAID8 y el programa Fe en Colombia en la Orinoquia colombiana: el proceso de visibilización de víctimas en memoria histórica y el trabajo	

			desarrollado en el Caracol, Arauca, con la Campaña mi Vereda Modelo.

Obligación N.°7 Realizar boletines mensuales de la memoria histórica, que contengan acontecimientos trascendentales en la región.

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
Informe de Actividades	2023970016829223	El equipo Fe en Colombia del BAAID8, en apoyo a la estrategia y asociados de acción unificada del área de operaciones de la Octava División, realizó un boletín histórico sobre la conmemoración de la batalla de Boyacá, el 7 de agosto. En este escrito de resaltó el hecho histórico en mención y el por qué se celebra el día del Ejército en esta fecha. Finalmente se invitó a la comunidad al Museo Centro Histórico del Oriente para que conozca más sobre la independencia de Colombia y el aporte de los casanareños a la libertad. 

Obligación N.° 9 Desarrollar como mínimo un ejercicio académico, dirigido a alguno de los diferentes blancos audiencia que tiene el Ejército Nacional, sobre acontecimientos importantes en la memoria histórica de la región, que contribuyan a la consolidación de la institucionalidad.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Oficio	2023970016829623	El equipo Fe en Colombia en apoyo a la estrategia y asociados de acción unificada del área de operaciones de la Octava División, y a la unidad territorial Décima Sexta Brigada, Batallón Grupo Montado de Caballería Guías del Casanare N.° 16, contribuyó en la celebración del primer aniversario del Museo Centro Histórico de Oriente en la gestión de dos medallas que se entregaron a víctimas del conflicto y en la elaboración de las palabras del evento, precedido por el señor BG. Fabio Leonardo Caro Cancelado. 

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: 19.698.000 Valor autorizado a pagar: $ 2.814.000			
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD	Obligación	Entidad	Vlr. Pago	
	PENSIÓN	PORVENIR	185.600	

SOCIAL		SALUD	SALUDTOTAL	145.000	
		ARL	COLMENA	6.100	
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. (Señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)				
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ■ **TOTAL** □ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.				
16. RECOMENDACIONES	NINGUNA				
17. CONCLUSIONES	Durante el mes de agosto el contratista cumplió con las obligaciones contractuales.				

Para constancia se firma en, Yopal, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2023.

FIRMA SUPERVISOR

MY. LIBARDO PIÑEROS RODRÍGUEZ
Ejecutivo y segundo comandante del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.°8
Supervisor del Contrato CD-170-CENACYOPAL-2023.